



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 19 de junio del 2012

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03277-R-12

Lima, 15 de junio del 2012

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04842-SG-12 del Comité Electoral de la Universidad, sobre las Elecciones Complementarias 2012 de Graduados para integrar el Órgano de Gobierno del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establecen la participación de un graduando en los Consejos de Facultades elegidos entre los inscritos en el padrón de graduados de su respectiva Facultad, por el período de dos (02) años;

Que las Elecciones Complementarias 2012 de Graduados para elegir a los representantes al Órgano de Gobierno del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, se realizaron de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones 2002 y Cronograma aprobado con Resolución Rectoral N° 01361-R-12 de fecha 12 de marzo del 2012;

Que el Comité Electoral de la Universidad mediante Resolución N° 012-C.E.-UNMSM-2012 de fecha 19 de abril del 2012, resuelve declarar como lista ganadora a la Lista N° 1 "Integración Contable", para integrar el Órgano de Gobierno del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, proclamando al candidato de la lista respectiva según anexo adjunto; y,

Estando a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1° Dejar establecido que con Resolución N° 012-C.E.-UNMSM-2012 de fecha 19 de abril del 2012, el Comité Electoral de la Universidad declara como ganadora a la Lista N° 1 "Integración Contable" en el Proceso de Elecciones Complementarias 2012 de Graduados ante el Órgano de Gobierno del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; proclamando al candidato de la referida lista como Miembro de dicho Órgano de Gobierno, y disponiéndose la entrega de credencial respectiva según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2° Dejar establecido que el representante electo de los Graduados, asume sus funciones el día 19 de abril del 2012 hasta completar el período legal establecido.
- 3° Disponer la publicación de los resultados aprobados por la presente Resolución en la respectiva Facultad, en la página web de la Universidad y en el link del Comité Electoral.
- 4° Transcribir la presente Resolución Rectoral al Comité Electoral de la Universidad y a la Facultad de Ciencias Contables, para conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt



COMITÉ ELECTORAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2012
GRADUADOS
REPRESENTANTE AL CONSEJO FACULTAD CIENCIAS CONTABLES

FOLIO
4

NOMBRE DE LA LISTA: INTEGRACION CONTABLE

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	932931	AVILA CHAMOCHUMI IVAN NIKOLAS	CONTABILIDAD

